



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 0864/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Abril 27 de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 436208 de Departamento Social; el Decreto A. Exento N°021 de fecha 05.01.2017 que delega facultades; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir ligas y vasos desechables para la realización de Corrida Familiar Colbún 2017.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de insumos mencionados en considerando a nombre de: **Natalia Nuñez Medina, Rut N°5.778.528-9.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$18.259 (Dieciocho mil doscientos cincuenta y nueve pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152204001 denominada "Materiales de Oficina" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LUIS RINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

"Por Orden del Alcalde"

VIRGINIA SAN MARTÍN SEPÚLVEDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

VSMS/CGV/LPT/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120
 Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 27-04-2017 17:04:11
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-493-SE17

SEÑOR (ES) : NATALIA ESTER NUNEZ MEDINA DIRECCIÓN : Avenida Bernardo Colbún Región del Maule O'higgins N° 517 RUT : 5.778.582-9	A Sr (a) : Luis Guillermo Cabrera Nuñez FONO : (56)(73) 351041 FAX : ()()
---	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Ligas / Vasos	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561120 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53102509	Liga	4 Bolsa		Ligas de colores, bolsas de 500 grs.	2.261,00	0,00	0,00	9.044
52151504	Tazas o vasos desechables domésticos	300 Unidad		Vasos desechables	21,00	0,00	0,00	6.300

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	15.344
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	15.344
	19% IVA	\$	2.915
	Total	\$	18.259

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N°436208 DIDECO
 Decreto 864/17

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>